

La revisión es finalmente del 1%

Los datos que os adelantábamos en la circular anterior, finalmente se han elevado hasta el 3% de inflación durante el año 2010, según publica el INE

Para establecer las cantidades correspondientes a las nuevas tablas, hay que calcular el incremento del 3 % sobre las tablas del 2009. Como nos han pagado ya el 2%, nos tienen que abonar la diferencia, que os detallamos al dorso, junto con las nuevas tablas salariales.

Estas tablas son las que servirán para calcular los incrementos que se pacten en el Convenio que empezaremos a negociar en breve.

Una vez más, la negociación colectiva se constata como la mejor fórmula de mantener nuestros salarios y organizar la defensa de nuestros intereses. La capacidad negociadora de los sindicatos es la mayor garantía de conseguir nuestros objetivos, regulando y mejorando nuestras condiciones laborales.

Tu afiliación contribuye directamente a mejorar la capacidad de negociación.

Valencia, 17 de enero de 2011

Ficha de afiliación	COMFIA – CC.OO.
Nombre	Banco.....
Centro de trabajo	
Correo electrónico	Teléfono
Entrega esta ficha a cualquier delegado o delegada de CC.OO. o envíala a las direcciones indicadas al final de la circular	

Tablas salariales del Convenio Colectivo de Banca desde el 1 de enero de 2010.

Actualizadas las tablas de 2010 con la diferencia del 1 % de incremento de la inflación (3%) sobre el 2% ya percibido

Concepto	CONVENIO BANCA		BANCO VALENCIA	
	Tabla salarial 2010 en 12 pagas	Diferencia 1,00%	Tabla salarial 2010 en 17,25 pagas	Diferencia 1,00%

SUELDOS

Grupo de Técnicos

Nivel I	33.644,11	326,64	48.363,41	469,55
Nivel II	29.091,74	282,44	41.819,38	406,01
Nivel III	24.604,44	238,88	35.368,88	343,39
Nivel IV	23.442,22	227,59	33.698,19	327,16
Nivel V	20.268,86	196,79	29.136,49	282,89
Nivel VI	18.978,33	184,26	27.281,35	264,87
Nivel VII	18.031,59	175,06	25.920,41	251,65
Nivel VIII	17.084,49	165,87	24.558,95	238,44

Grupo de Administrativos

Nivel IX	15.787,52	153,28	22.694,56	220,34
Nivel X	14.066,07	136,56	20.219,98	196,31
Nivel XI	12.639,40	122,71	18.169,14	176,40

Grupo de Servicios Generales

Nivel IX	15.787,52	153,28	22.694,56	220,34
Nivel X	14.066,07	136,56	20.219,98	196,31
Nivel XI	12.639,40	122,71	18.169,14	176,40
Nivel XII (hora)	3,27	0,03	3,26	0,03

Trienios

Serv. Gral. 12 (hora)	0,18	0,00	0,17	0,00
Titulado con jornada incompleta	218,58	2,12	314,21	3,05
Resto del personal	437,14	4,24	628,39	6,10

Concepto	CONVENIO BANCA		BANCO VALENCIA	
	Tabla salarial 2010 en 12 pagas	Diferencia 1,00%	Tabla salarial 2010 en 17,25 pagas	Diferencia 1,00%

Trienios de Técnicos

Nivel I	499,09	4,85	717,44	6,97
Nivel II	380,03	3,69	546,29	5,30
Nivel III y IV	329,04	3,19	473,00	4,59
Nivel V	270,45	2,63	388,77	3,78
Nivel VI y VII	181,48	1,76	260,88	2,53
Nivel VIII	141,79	1,38	203,82	1,98

Asignaciones Especiales

	En 12 pagas			
Asignación transitoria	63,55	0,62	63,55	0,62
Asignación conserjes	274,42	2,66	274,42	2,66
Plus transitorio	588,47	5,71	588,47	5,71

Otros Pluses

Plus de calidad de trabajo	2.099,27	20,38	2.099,27	20,38
Plus de Polivalencia funcional	1.149,74	11,16	1.149,74	11,16
Plus de Servicios Generales	1.149,74	11,16	1.149,74	11,16

Bolsa de Vacaciones

Junio, julio, agosto o septiembre	143,36	1,39	143,36	1,39
Marzo, abril, mayo u octubre	229,36	2,23	229,36	2,23
Resto de los meses	401,36	3,90	401,36	3,90

Dietas

Pernoctando fuera del domicilio propio	30,47	0,30	30,47	0,30
Cuando se pernocte en el domicilio propio	13,35	0,13	13,35	0,13